

Mobilización de recursos y
financiación del Plan

7



7. Movilización de recursos y financiación del plan

La puesta en marcha del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004* en los términos definidos en este documento necesita movilizar una importante cantidad de recursos económicos. Para ello es necesario un compromiso decidido por parte de todos los agentes involucrados para poder alcanzar los objetivos perseguidos.

En primer lugar, el propio *Gobierno*, como líder e impulsor principal de las profundas transformaciones planteadas, de la mano del resto de administraciones e instituciones del País, compromete, tal y como se detalla en los siguientes epígrafes, partidas presupuestarias importantísimas que, en sí mismas suponen un incremento considerable sobre anteriores periodos.

Por su parte, el sector privado deberá también asumir en los próximos años un compromiso acorde con la relevancia de los objetivos planteados en el Plan. Será, por tanto, misión de los responsables de la gestión del Plan poner en marcha los mecanismos de sensibilización y difusión necesarios para que esta involucración se realice de forma efectiva y sinérgica.

7.1. Objetivos de movilización de recursos en la CAPV para el cuatrienio 2001-2004

Las tablas siguientes se refieren a una *previsión de recursos movilizables en innovación el País Vasco* durante el periodo 2001-2004 desde el punto de vista del origen de la financiación. Además del notable esfuerzo que deberán realizar el resto de Agentes involucrados, en particular, es destacable el papel que va a jugar la Administración Vasca como principal promotor de las acciones definidas en el Plan, como facilitador del proceso de innovación en el conjunto del Sistema de Innovación y movilizador de una gran cantidad de recursos privados adicionales.

En el caso concreto del esfuerzo en I+D necesario para cumplir el objetivo último de alcanzar el 1,7% del PIB, se estima que globalmente se movilizarán más de dos mil trescientos millones de euros³⁰ en los próximos cuatro años, un 33% de los cuales deberá ser aportado directamente desde el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales bien a través de las líneas de apoyo a la realización de las actividades de I+D previstas en el *PCTI 2001-2004* bien a través de las partidas presupuestarias destinadas a cubrir los gastos corrientes en I+D de los agentes del Sistema adscritos a la Administración Vasco o dependientes de la misma.

Se señalaba más arriba que la variable I+D estaba más controlada (en términos de esfuerzo global realizado) que la variable innovación cuyo tratamiento a nivel estadístico ha sido mucho más limitado no sólo en el País Vasco sino también en el resto de países del entorno económico.

³⁰ Casi cuatrocientos mil millones de pesetas

Recursos movilizados en I+D (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Total	Tasa interanual crecimiento
Rec. Públicos de la Admin. Vasca	172,36	188,81	206,81	226,51	794,50	9,5%
Rec. Públicos de otras Admin. y otras Fuentes	45,36	49,30	53,60	58,30	206,56	8,7%
Recursos Privados	300,65	328,82	359,62	393,31	1.382,41	9,4%
TOTAL	518,37	566,93	620,04	678,12	2.383,46	9,4%
Gtos. I+D sobre PIB	1,42%	1,51%	1,60%	1,70%		

Tabla 7.1. Cuadro resumen de los recursos movilizados en actividades de I+D

En este sentido, las referencias sobre el esfuerzo realizado en materia de innovación (medido en términos de PIB) en los países más desarrollados son más limitadas que las correspondientes al esfuerzo en actividades estrictamente de I+D por lo que no se dispone de referencias comparativas, salvo para el caso del esfuerzo innovador de las empresas industriales (que para el año 1998 era del 2,2%, según INE).

En función de las estimaciones de esfuerzo innovación proyectadas para el año 2000, el Plan se pone como objetivo último en esta materia realizar un esfuerzo en innovación en todos los ámbitos que suponga en 2004 alcanzar el 6% del PIB de la CAPV.

Recursos movilizados en innovación (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Total	Tasa interanual crecimiento
Rec. Públicos de la Admin. Vasca	241,07	265,45	291,30	317,96	1.115,79	9,7%
Rec. Públicos de otras Admin. y otras Fuentes	54,45	59,03	65,01	69,44	246,93	8,4%
Recursos Privados	1.627,51	1.761,99	1.886,92	2.010,80	7.287,21	7,3%
TOTAL	1.923,03	2,086,46	2.242,24	2.398,19	8.649,92	7,6%
Gtos. innovación sobre PIB	5,28%	6,56%	5,80%	6,01%		

Tabla 7.2. Cuadro resumen de los recursos movilizados en actividades innovadoras

Para lograr este objetivo de forma armónica y eficaz, el Plan se plantea el cumplimiento de una serie de objetivos complementarios³¹:

³¹ Todos estos objetivos cuantitativos se han establecido una vez definidos los siguientes supuestos:

- el crecimiento anual de la economía es de un 3,1% anual en términos nominales a lo largo de todo el periodo
- el crecimiento del Índice de Precios al Consumo es también constante: 2%
- las inversiones privadas movilizados por las actuaciones públicas de apoyo a la realización de actividades innovadoras y de I+D siguen la siguiente proporción

- Conseguir una financiación equilibrada de la I+D entre todos los agentes públicos y privados del País Vasco siguiendo el reparto que se realiza en los países mas avanzados. En particular, se pretende que en el año 2004 un 58% de los gastos en I+D de la CAPV sean aportados por la iniciativa privada y el restante 42% por las distintas administraciones y demás fuentes de financiación.
- Incrementar de forma sostenida a una tasa del 8,4% anual los fondos provenientes de programas de apoyo público a la innovación y el desarrollo tecnológico de carácter suprarregional.
- Realizar un esfuerzo creciente y sostenido (9,7% de incremento acumulativo anual) por parte de la Administración Vasca en el apoyo a la realización de actividades de innovación.

7.2. Financiación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004

La experiencia obtenida de las anteriores Políticas Científica y Tecnológica ha servido, lógicamente, para realizar una estimación de los recursos que serían necesarios para poner en marcha el PCTI

Recursos movilizados por el PCTI 2001-2004 (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Total	Incremento acumulativo anual
Gobierno Vasco	132,5	146,7	160,9	173,8	613,9	9%
Estado	35,3	37,7	40,4	43,2	156,6	7%
UE	19,2	21,3	23,6	26,2	90,3	11%
Recursos Privados	271,3	324,4	363,1	395,5	1.354,4	13%
TOTAL	458,3	530,2	588,0	638,7	2.215,2	12%

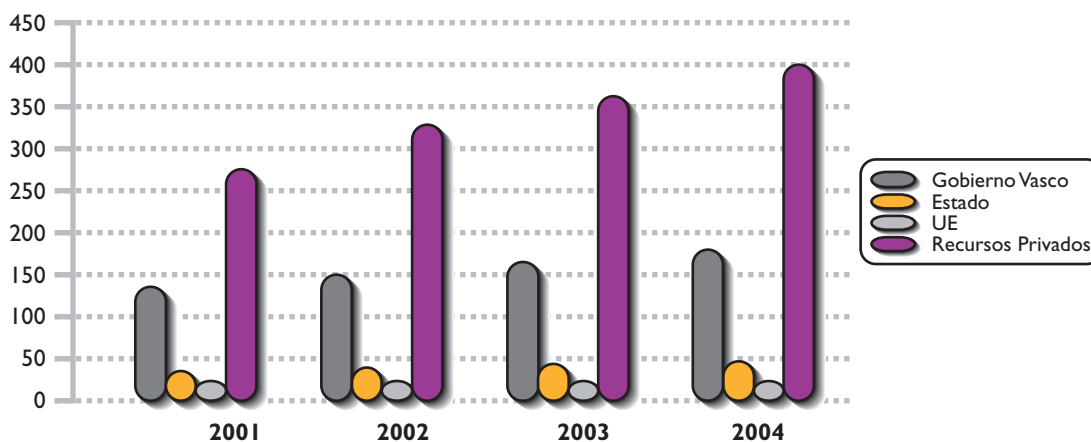


Tabla 7.3. Recursos movilizados directamente por el Plan en actividades innovadoras

2001-2004 en función de los objetivos. Ha tenido que adaptarse, en todo caso, a los nuevas acciones e instrumentos planteados en el Plan y, principalmente, al entorno económico general previsto para los próximos años.

De todas formas, la integración intragubernamental e interinstitucional que se establece en el Plan ha tenido un primer efecto positivo en su capacidad de captar recursos que antes podían estar siendo utilizados con carácter disperso, o incluso no se consideraban.

Con estas premisas, el presupuesto de la financiación pública desde el Gobierno Vasco al PCTI alcanza para su primer año la cifra de 132,5 Millones de euros, previéndose una evolución creciente para los próximos años, respetando el panorama de presupuestos de la Administración. En total, se prevé dedicar desde el Gobierno Vasco alrededor de *seiscientos catorce millones de euros*³² durante los cuatro años de duración del Plan.

Presupuesto por acciones integrales (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Total	%
Formación de investigadores y tecnólogos	14,50	15,77	17,08	18,31	65,66	10,7%
Cooperación internacional	1,24	1,33	1,42	1,51	5,49	0,9%
Desarrollo de capacidades de la oferta científica, tecnología y de innovación	34,69	39,60	44,38	48,51	167,17	27,2%
Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	55,90	60,71	65,67	70,35	252,63	41,2%
Lanzamiento de empresas de base científica y tecnológica	3,91	4,75	5,55	6,21	20,42	3,3%
Innovación en el contexto de las PYMES	15,08	16,85	18,61	20,17	70,72	11,5%
Difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación	3,19	3,37	3,58	3,79	13,93	2,3%
Sub-total	128,51	142,39	156,28	168,83	596,02	97,1%
Gestión	3,93	4,02	4,59	4,63	17,16	2,8%
Evaluación continua	0,06	0,30	0,06	0,30	0,72	0,1%
TOTAL	132,50	146,71	160,93	173,76	613,91	

Tabla 7.4. Cuadro resumen de los recursos del Plan por Acciones Integrales

Es conveniente señalar en este momento que, tal y como recoge desde hace veinte años *la letra y el espíritu del Estatuto de Gernika*, es improporrogable el *reconocimiento efectivo de la potestad de las instituciones vascas de actuar plenamente en el ámbito de la ciencia y la tecnología* para contribuir al libre desarrollo de su comunidad científica y, en consecuencia, necesario reivindicar su obligado traspaso

³² Cien mil millones de pesetas.

competencial a la Administración Vasca. Dicho traspaso competencial supondría para la Administración Vasca contar con un incremento de recursos para el desarrollo de la acción pública en ese ámbito de forma que se paliaría en una importante medida la detracción de fondos públicos de otros ámbitos de actuación.

En todo caso, la *Tabla y Figura 7.3* muestran el conjunto de fondos previstos para el Plan e incluye la financiación proveniente de los Programas estatales y de la UE (V y VI Programas Marco). También recoge la estimación de fondos movilizados directamente por el plan en el sector privado.

Por su parte, la *Tabla 7.4* se pone de manifiesto el peso de las distintas Acciones Integrales que conforman el Plan. Cuatro son los elementos más significativos de esta distribución.

1. En primer lugar, destaca la relativa a la realización y apoyo de actividades de *Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica*, que absorbe más del 40% del presupuesto del Plan.

Presupuesto por áreas de actuación (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Total	%
Investigación básica no orientada	14,38	14,67	15,11	15,71	59,86	9,75%
Áreas y programas clave	107,61	119,21	130,66	140,25	497,72	81,07%
Competitividad	11,79	13,91	15,91	17,42	59,03	9,62%
Medio ambiente y energía	14,05	16,12	18,10	19,66	67,93	11,07%
Sociedad de la información	41,99	46,23	50,45	54,04	192,70	31,39%
Calidad de vida	16,51	17,53	18,63	19,71	72,38	11,79%
Recursos vivos	23,28	25,44	27,62	29,51	105,86	17,24%
Investigación estratégica	6,53	8,51	10,52	12,88	38,44	6,26%
Gestión	3,93	4,02	4,59	4,63	17,16	2,80%
Evaluación continua	0,06	0,30	0,06	0,30	0,72	
TOTAL	132,50	146,71	160,93	173,76	613,91	

Tabla 7.5. Cuadro resumen de los recursos del Plan por Areas de Actuación

2. En segundo lugar, es importante resaltar en este mismo contexto la envergadura del apoyo específico a la innovación en las PYMEs (70 millones de euros en cuatro años), lo que refleja la sensibilidad de la Administración Vasca con el futuro competitivo de este sector fundamental de nuestro tejido productivo.
3. En tercer lugar, el énfasis por garantizar la orientación al mercado de las actividades de I+D e innovación que realicen los agentes del Sistema Vasco de Innovación tiene su respuesta en el hecho de que las acciones orientadas a promover la creación de empresas de base tecnológica

van a disponer de una cobertura presupuestaria cifrada en 20,41 millones de euros, un 3,3% del total del Plan.

4. Con todo, el hecho más significativo es el equilibrio en la distribución de los recursos entre las diferentes Acciones Integrales, ya que casi un 40% de la financiación se destina a actividades necesarias para posibilitar, mejorar y complementar la innovación y la I+D. En concreto, las Acciones Integrales de soporte (*Formación de Investigadores y Tecnólogos, Cooperación Internacional, Desarrollo de las Capacidades de la Oferta y Difusión*) tienen un apoyo económico de la Administración Vasca cercano a los 148 millones de euros.

Presupuesto por Departamentos GV (Millones de Euros)	2001	2002	2003	2004	Sub-total
Departamento de Educación Universidades e Investigación	14,44	14,73	15,17	15,78	60,11
Departamento de Industria, Comercio y Turismo	57,29	69,74	81,46	91,02	299,52
Departamento de Agricultura y Pesca	13,93	14,20	14,63	15,22	57,97
Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente	6,09	6,21	6,40	6,65	25,36
Departamento de Cultura	3,31	3,38	3,48	3,62	13,79
Departamento de Sanidad	11,78	12,02	12,38	12,87	49,04
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social	0,30	0,31	0,32	0,33	1,25
Departamento de Hacienda y Administración Pública	19,12	19,50	20,09	20,89	79,59
Departamento de Transportes y Obras Públicas	1,29	1,32	1,36	1,41	5,38
Lehendakaritza	0,96	0,98	1,01	1,05	4,00
Sub-total	128,51	142,39	156,285	168,83	596,02
Gestión	3,93	4,02	4,59	4,63	17,16
Evaluación continua	0,06	0,30	0,06	0,30	0,72
TOTAL	132,44	146,41	160,87	173,46	613,91

Tabla 7.6. Cuadro resumen de los recursos del Plan por Departamentos de Gobierno: Previsión periodo 2001-2004

En la *Tabla 7.5* se observa la distribución de recursos entre los tres grandes Areas del Plan, y en el caso de las Áreas Clave del reparto entre los Programas incluidos en cada una de ellas. El mayor volumen de recursos se destina al Area de Sociedad de la Información.

Por último, la evolución prevista para la financiación pública del Plan hasta el año 2004, refleja tanto el mantenimiento del peso relativo de los distintos instrumentos como la estabilidad en la aportación por parte de la Administración Vasca. Ello es la consecuencia directa del fuerte compromiso adquirido con el Plan por parte de la Administración aún en tiempos marcados por la limitación de recursos.